

Dec. No. 2647, que coloca en situación de retiro al Vicealmirante Francisco A. Amiama Cast. No.

G. O. No. 9559, del 3^o de julio de 1981

ANTONIO G JZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2647

VISTA la solicitud de conseción de retiro voluntario dirigida al Poder Ejecutivo en fecha 30 de julio de 1981, por el Vicealmirante Francisco A. Amiama Castillo, M. de G.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Vicealmirante Francisco A. Amiama Castillo, M. de G., queda colocado en situación de retiro voluntario, con pensión.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1180. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2648, que nombra al Coronel Fidel T. Báez Berg, FAD, Administrador Gral. del Aeropuerto Internacional de las Américas y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9559, del 31 de julio de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2648

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Coronel Fidel Teodoro Báez Berg, FAD, queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución del Vicealmirante Olgo Manuel Santana Carrasco, M. de G.

Art. 2.— El Coronel Juan Nolasco Rodríguez, E.N., queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional "Puerto Plata", en sustitución del Coronel Fidel Teodoro Báez Berg, FAD.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2649, que declara duelo oficial con motivo del fallecimiento del General Omar Torrijos.

G. O. No. 9560, del 15 de agosto de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2649

CONSIDERANDO que ha fallecido el General Omar Torrijos, ex Jefe de Estado y Comandante de la Guardia Nacional de la República de Panamá, país con el cual nos unen estrechos e indisolubles vínculos de amistad;

CONSIDERANDO que el pueblo y el Gobierno de la República Dominicana se han asociado al dolor que el pueblo hermano de Panamá y su Gobierno experimentan con motivo del fallecimiento de aquel digno militar y ciudadano prominente;

VISTA la Ley No. 108, de fecha 21 de marzo de 1967;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se declaran de Duelo Oficial con motivo del fallecimiento del General Omar Torrijos, ex Jefe de Estado y Comandante de la Guardia Nacional de la República de Panamá, los días 4, 5 y 6 de agosto en curso. En consecuencia la Bandera Nacio-